

Estimados socios,

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte otorga todos los años el Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales. El GEIC obtuvo este galardón en 2012 y desde entonces forma parte del jurado cada año presentando y defendiendo una candidatura.

Como socios del GEIC consideramos que vuestra participación es vital en este proceso.

Es por ello que hasta el día 15 de abril abrimos el correo: [premionacional@ge-iic.com](mailto:premionacional@ge-iic.com), para que nos enviéis vuestras propuestas para optar al premio. En un primer momento bastará con un resumen muy breve (200 palabras máximo) y alguna fotografía sobre la persona o proyecto que consideréis merecedores de esta distinción. Tras una selección de las propuestas recibidas, se pasará a una votación entre los socios que definirá nuestra candidatura ante el Ministerio.

Para ayudaros en vuestra valoración os adjuntamos un resumen de los criterios básicos que consideramos deben cumplirse:

Criterio general:

- Personas o entidades que por su participación activa en el ámbito de la Conservación y Restauración han contribuido a la salvaguarda del Patrimonio Cultural.

Para la convocatoria 2016, se valorará especialmente:

- A los profesionales de la conservación: independientes, grupos interdisciplinarios no institucionales, organizaciones civiles o empresas.
- Por su trayectoria profesional o por un proyecto en particular.
- Que presenten un valor añadido al de la conservación-restauración: investigación, publicación, participación en asociaciones, integración social, reactivación económica, etc.

El Premio Nacional es el reconocimiento público a personas o entidades que trabajan día a día por el patrimonio cultural. Su repercusión ayuda a potenciar la concienciación social de esta tarea que a menudo pasa desapercibida. Desde la junta del GEIC queremos agradecer tu colaboración.

Un saludo y hasta pronto,

La Junta Directiva del GEIC

29 de marzo de 2016